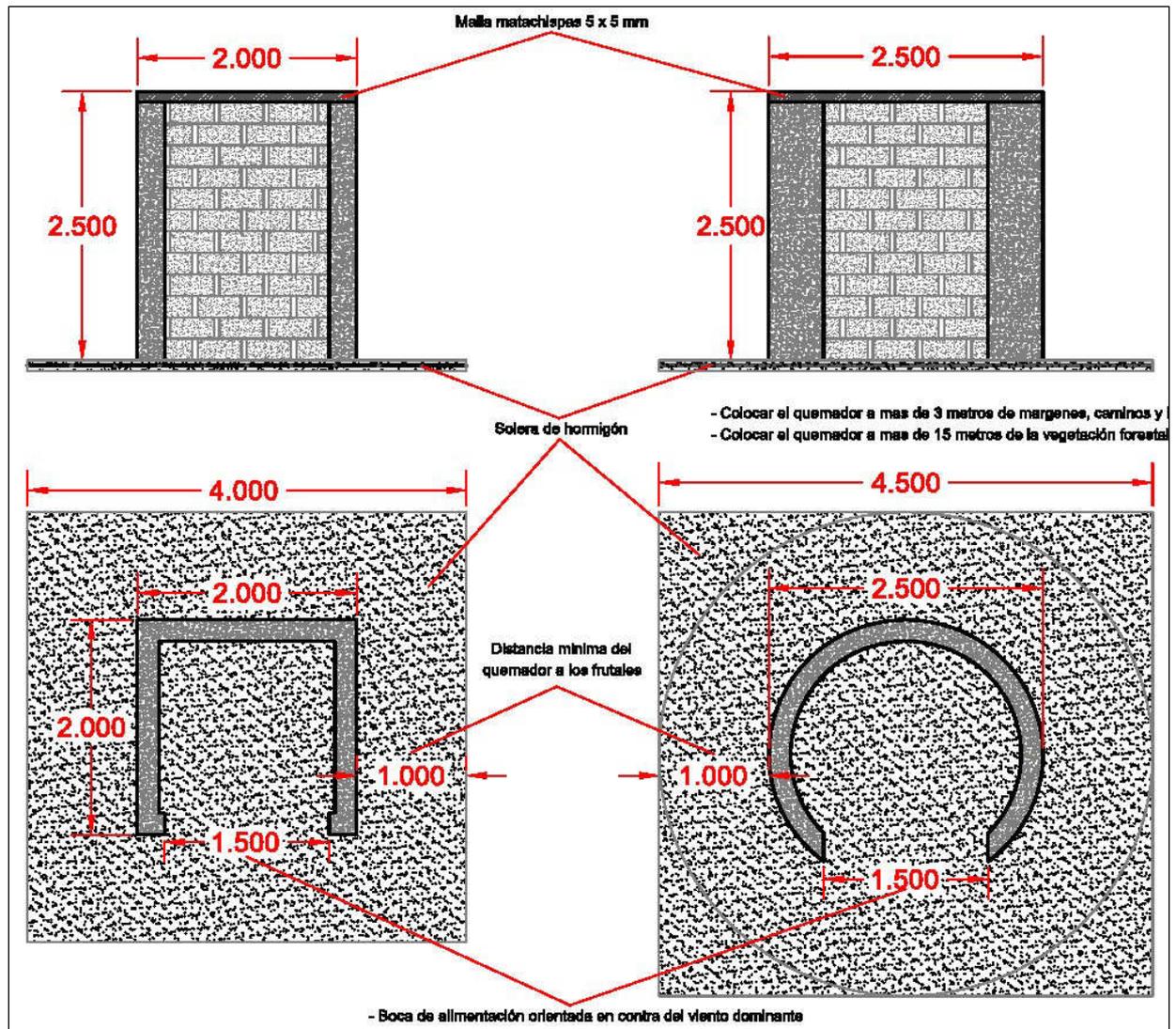


ANEXO I

QUEMADOR AGRÍCOLA DE BASE CUADRADA Y CIRCULAR



NOTA:

La vigencia de la autorización quedará supeditada a la construcción o modificación del quemador agrícola de acuerdo con este anexo, pudiendo serle retirada en el momento de su revisión.

Si desea le sea revisado con anterioridad, póngase en contacto con el Guarda llamando al teléfono 608 260 565, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.